



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 25 de junio de 2024**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA MALLA SOMBRA Y BAÑOS, INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN PARQUE CACHORROS COL. RIBERAS DE SACRAMENTO (FOLIO P.P.485)"**, los que fueron ejecutados por el contratista, el **Ingeniero Juan Carlos Cano Del Val**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** e **Ingeniero Santiago Prieto Echerivel**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Juan Carlos Cano Del Val**, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **12 de marzo de 2024** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2024-PDM-PCAM-OP-033**.

El día **17 de abril de 2024**, se formalizo el Contrato número **022/2024**, por un monto de **\$1,017,916.84 (un millón diecisiete mil novecientos dieciséis pesos 84/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **24 de abril de 2024 al 22 de julio de 2024**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **22 de junio de 2024**.

Bitácora: fecha de inicio **24 de abril de 2024** y fecha de cierre **22 de junio de 2024**.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	BKY-0021-0230327	22/06/2024	\$87,751.45

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	24/04/2024	23/05/2024	789,273.18	0.00	0.00%	3,157.10	912,399.79
ESTIMACIÓN 2 CONV MOD EXC	24/04/2024	23/05/2024	24,570.50	0.00	0.00%	98.28	28,403.50
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXT	24/05/2024	22/06/2024	63,670.84	0.00	0.00%	254.68	73,603.49
TOTAL			877,514.52	0.00	25.00%	3,510.06	1,014,406.78

Costo de obra: \$1,017,916.84 (un millón diecisiete mil novecientos dieciséis pesos 84/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el Ingeniero Juan Carlos Cano Del Val, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Ingeniero Santiago Prieto Echerivel.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2024

Por la Dirección de Obras Públicas


Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Director De Obras Públicas


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social


Ingeniero Santiago Prieto Echerivel
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Juan Carlos Cano Del Val
Contratista y Superintendente